

CONVOCATORIA

ESPECIALIDAD EN DEPORTE PARA EL
BIENESTAR Y DESARROLLO

OTOÑO 2024

INICIO DE CLASES 12 DE
AGOSTO DE 2024





I. PERFIL DE INGRESO

Son candidatos a esta especialidad profesionales del ámbito de la educación física, deporte, actividad física, recreación, así como psicólogos, actores educativos y tomadores de decisiones de instituciones públicas y privadas que deseen complementar sus conocimientos y habilidades con fundamentos teórico-metodológicos, que les faciliten la generación de acciones y estrategias psicopedagógicas que promuevan el desarrollo de competencias personales y sociales en participantes de escenarios físico-deportivos. También son candidatos promotores de derechos humanos, de salud, gestores comunitarios, etc, que busquen la transformación social a través de las actividades físico-deportivas.

II. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para iniciar el proceso de admisión es importante realizar los siguientes pasos:

1. Registrarse y completar la **solicitud de admisión**, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#).
2. Adjuntar en el apartado de archivos, dentro de la solicitud en línea, los siguientes documentos:
 - **Título** profesional de licenciatura
 - **Certificado total de estudios de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
 - **Cédula profesional de licenciatura** o evidencia de estar en trámite.
 - **Acta de nacimiento**
 - **CURP**
 - **Currículum Vitae en formato ITESO** en formato libre (máximo 3 cuartillas)

- **Carta de exposición de motivos** dirigida al coordinador del posgrado (máximo de 1000 palabras)
- **Llenado de formato** con los intereses y campos de aplicación de la Especialidad
- **Se requiere acreditar un segundo idioma** a un nivel básico. En el caso del inglés puede ser a través de las siguientes alternativas:
 - Mínimo 350 puntos en el examen ITP (Institutional Testing Program) TOEFL del Educational Testing Service (ETS)
 - Mínimo 35 puntos en el examen IBT TOEFL (Internet-Based Test of English as a Foreign Language) del Educational Testing Service (ETS)

En caso de que el segundo idioma sea distinto al inglés, el mecanismo de acreditación que se determine será validado por el Departamento de Lenguas (DEL).

*Consultar las fechas de aplicación del examen ITP TOEFL si se quiere realizar en ITESO, disponibles [aquí](#).

3. La Oficina de Admisión al Posgrado verificará que los expedientes de los/las aspirantes cumpla con los requisitos de admisión al programa dentro de los tiempos que establece la presente convocatoria.

4. Las/los aspirantes deberán presentarse puntualmente a su entrevista de admisión tanto si es presencial o en línea. Para este efecto recibirán con anticipación la liga con la cual se establecerá la comunicación en el día y la hora acordados con la coordinación del programa y/o Comisión de Admisión.

5. La coordinación del programa comunicará a los/las aspirantes el resultado de su proceso, y hará entrega del dictamen correspondiente por correo electrónico.

*La decisión es inapelable.

6. Una vez emitido un dictamen favorable, la Dirección de Servicios Escolares habilitará la inscripción correspondiente. Posteriormente la Oficina de Admisión al Posgrado dará orientación para el alta de asignaturas en el sistema escolar.

7. Los/las aspirantes admitidos/as entregarán, en físico, la carta de aceptación y los documentos de inscripción requeridos en la Dirección de Servicios Escolares en las fechas que se indiquen.

8. Asimismo, será necesaria la inscripción y asistencia al curso de inducción a cargo de la Dirección de Investigación y Posgrado del ITESO.

III. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	22 de enero al 4 de julio de 2024
Entrevistas de admisión	26 de febrero al 9 de julio
Evaluación y dictámenes	28 de febrero a 12 de julio
Inscripción y alta de materias	11 de marzo al 5 de julio de 2024
Cursos de inducción	5 al 9 de agosto de 2024
Bienvenida al posgrado	5 de agosto de 2024
Inicio de ciclo escolar	12 de agosto de 2024

IV. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

Por cada materia cursada del área fundamental se imparte una clase de 3 horas por semana. Del área de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) se imparten clases de 2 horas por semana.

Este programa cuenta con las dos modalidades: Modalidad presencial y en Línea.

Modalidad Escolar

Las sesiones presenciales se realizan en el campus generalmente los viernes de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 12:00 horas.

Modalidad en Línea

Las actividades se realizan principalmente con trabajo independiente autogestionado por el estudiante. Todos los cursos incluyen sesiones sincrónicas que se realizan generalmente los viernes de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 12:00 horas según el calendario de cada asignatura.

Duración. La Especialidad se concluye en un año. Ruta sugerida disponible [aquí](#).

V. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones para asignaturas impartidas por universidades extranjeras.

Beca y/o crédito educativo ITESO

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo jlopez@iteso.mx.

Del: 29 de enero al 14 de junio de 2024.

Beneficio Empresarial – Institucional

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el Asesor de Posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio de extranjeros

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para hermanos

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados ITESO

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados SUJ

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados AUSJAL

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Crédito FIDERH

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa la convocatoria abierta del FIDERH en <http://www.fiderh.org.mx/calendario.html> (nota: FIDERH publica solo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente).

VI. DATOS DE CONTACTOS

Oficina de Admisión al Posgrado

Mtra. María Paula Zúñiga Guerrero

Tel. 33 3669 3434, ext. 3372

WhatsApp [+52 33 1382 1609](https://wa.me/523313821609)

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

paulazuniga@iteso.mx

Coordinadora de la Especialidad en Deporte para el Bienestar y Desarrollo

Dra. María del Pilar Rodríguez Martínez

Tel. 33 3669 3434, ext. 3212

pilaroma@iteso.mx